

## COMUNICADO REDUCCIÓN DE GASTO PÚBLICO “WEBS CORPORATIVA Y DE TURISMO”.

Tal como prometimos, estamos empezando a reducir el gasto público adelgazando los costes del Ayuntamiento. De aquí en adelante y a lo largo de la legislatura, iremos publicando cada coste que reduzcamos.

Durante estas últimas dos semanas, tuvimos constancia del gasto en publicidad de la anterior corporación municipal. En concreto, había dos contratos con el periódico IDEAL de Jaén.

- Un primer contrato, que no les dio tiempo a firmar, consistente en publicitar en el IDEAL llamado: “PATRIMONIO. Descubre el patrimonio de los municipios de Andalucía Oriental” cuyo coste ascendía a 3.000€. Ese contrato no lo hemos aceptado y hemos ahorrado a las arcas municipales dicha cantidad.
- Por otro lado, un segundo contrato, sobre la realización de una Web de turismo y otra web corporativa, ascendía a 8.131,40€.

El Ayuntamiento dispone de una web, es la página del Ayuntamiento de Puente de Génave que Diputación pone a disposición de todos los municipios de manera gratuita. Sin embargo, dicha web no estaba actualizada. Desde esta corporación, creemos que por el momento no era necesaria otra web cuya función era similar y que nos iba a costar 5.131,40€.

De estos 8.131,40 €, la anterior corporación ya había realizado el pago de la web de Turismo que asciende a la cantidad de 3000€. Y del resto, los 5.141,40 € restantes, hemos solicitado la suspensión del pago. Sin embargo, al estar el contrato firmado, no sabremos si procederán a aceptar nuestra propuesta.

Teniendo una deuda de casi cuatro millones de euros, el grupo VOX considera que para los siguientes años, no se mantendrán este tipo de gastos.

Por otro lado, adjuntamos la transferencia del gasto realizado por la actual corporación en la aplicación “PUENTE DE GENAVE INFORMA” con la empresa Bando Móvil Lemur y que asciende a 306,50 € al año.

Resumiendo, los gastos superfluos que se reducen serán: Publicidad en web de Turismo, web corporativa y Patrimonio “Descubre el Patrimonio de los Municipios de Andalucía Oriental”: **11.131,20 €**. Y en los sucesivos años de legislatura, el gasto en información de los vecinos de la APP “Puente de Génave informa” pasará a ser de **306,50 €**.



SERVICIOS INTEGRALES DE MARKETING ONLINE

IDEAL<sup>LES</sup>

Referencia  
Aseso  
ALEJANDRO  
FERRANDO

Desarrollo WEB | SEM | SEO | REDES SOCIALES | CONTENIDOS

DATOS DE FACTURACIÓN

Razón Social: AYTO. PUENTE DE GENAVE

Dirección: AVDA. ANDALUCÍA, 11

Localidad: PUENTE DE GENAVE Teléfono: 953435002 23350

email corporativo: [ ] CIF: P2307100 D

Contacto: Ramón Gallego

email contacto: rsmecologico@gmail.com Teléfono: [ ]

CONDICIONES PAGO

Cheque  Transferencia  Domiciliación bancaria  Pagaré

Días de vencimiento: [ ]

IBAN: [ ] Banco: Santander

PRESUPUESTO

PROYECTO WEB	WEB CORPORATIVA AYTO				Total
BRANDED+ENLACEDOFOLLOW	[ ]	hasta	[ ]	Importe	[ ]
SEO	<input checked="" type="checkbox"/> Desde 01/01/2023	hasta	31/12/2023	meses 12	Importe mes 250
Google My Business	<input type="checkbox"/> Desde [ ]	hasta	[ ]	meses [ ]	Importe mes [ ]
Configuración de Perfil					Importe pago único [ ]
Redes Sociales	<input type="checkbox"/> Desde [ ]	hasta	[ ]	meses [ ]	Importe mes [ ]
Gestión Face. ADS	<input type="checkbox"/> Desde [ ]	hasta	[ ]	meses [ ]	Importe mes [ ]
Campaña Facebook Ads	<input type="checkbox"/> Desde [ ]	hasta	[ ]	meses [ ]	Importe mes [ ]
Gestión Google ADS	<input type="checkbox"/> Desde [ ]	hasta	[ ]	meses [ ]	Importe mes [ ]
Campaña Google ADS	<input type="checkbox"/> Desde [ ]	hasta	[ ]	meses 12	Importe mes 60
PLAN CONTENIDOS X	01/01/2023		31/12/2023		
TOTAL IVA NO INCLUIDO					8720
IVA 21% 144120					TOTAL 8.131,20

WEB

Dominio URL: [ ] Alta nuevo dominio: [ ]

Hosting:  Renovación  Mantenimiento 120 A partir 2º año Espacio en disco 2 GB

Observaciones

Tienen hecho con nosotros aunque no está terminada su web corporativa. Quiere instalar el carrito con Woocommerce

FECHA  
23/11/2022



NOMBRE  
Ramón Gallego

DNI  
75123462 N

CARGO  
Alcalde

FIRMA Y SELLO



Fecha Hora Oficina  
29/06/2023 09:23:35 0059 PUENTE DE GÉNAVE

3067 0059 61 1149431320

Idfr: 3680090420

Hemos adeudado en su cuenta el importe de la Transferencia indicada.

Tipo Tf.: TRANSFERENCIA

Beneficiario:	BANCO MOVIL TENDUR IBERAS S.	Imp. Nominal:	302.50 EUR
I.B.A.N.:	ES7021006102110200032143		
Ordenante:	AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GÉNAVE	Correo:	0 EUR
Concepto:	PAGO FACTURA 6M/2023/R.6.1 DE FECHA 27.06.2023		
Por cuenta:		Comisión:	4.00 EUR
B.I.C.:	CAIXESBRXXX		
			306.50 EUR

AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GÉNAVE  
A1005903 290623 092241

Las entidades de crédito y demás proveedores de servicios de pago, así como los sistemas de pago y prestadores de servicios tecnológicos relacionados a los que se transmitan los datos para llevar a cabo la transacción pueden estar obligados por la legislación del Estado donde operen, o por Acuerdos concluidos por este, a facilitar información sobre la transacción a las autoridades u organismos oficiales de otros países, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales.

Los datos recabados ahora o posteriormente de las actuaciones derivadas, serán tratados de conformidad con la normativa de Protección de Datos con la mayor confidencialidad, y serán incorporados a un fichero titularidad de

CAJA RURAL JAEN, BARCELONA Y MADRID

exclusivamente para la correcta ejecución de la operación o servicio solicitado. Puede ejercer los derechos de acceso, oposición, cancelación y rectificación de sus datos y puede revocar en cualquier momento la autorización que hubiera concedido para el uso de los mismos, dirigiendo una comunicación a Atención al Cliente de la Entidad o a la dirección postal o de correo electrónico de la Entidad que puede encontrar en el apartado de Protección de datos del portal Web de la entidad, adjuntando copia de su Documento Nacional de Identidad a los efectos de una correcta identificación.

CAJA RURAL JAEN, BARCELONA Y MADRID

Firma del Ordenante

RAMONA HERNANDEZ GUILLEN

LUIS MIGUEL BLANCO RUIZ

FRANCISCO GARCIA AVILES



Vº Bº  
Oficina

Firma: